

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

15569 *Resolución de 13 de septiembre de 2022, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1411/2022, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sección 3.^a de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, doña María Lorena Amor Suarez, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 1411/2022, contra la denegación del Recurso de alzada interpuesto el 8 de septiembre de 2021 contra la Resolución de 25 de agosto de 2021, del Tribunal Calificador Único del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/60/2020, de 15 de enero.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días.

Madrid, 13 de septiembre de 2022.—La Directora General para el Servicio Público de Justicia, Maria dels Àngels García Vidal.